

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2016-2001 *Notificación de resolución sobre incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 17 de febrero de 2016 sobre la incoación de expediente número BO/1/2016 sobre la baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a las personas que se relacionan a continuación, por la imposibilidad de realizarles la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

- Nombre: Deysis.
- Apellidos: Figuerola del Castillo.
- D.N.I.: X06191088V.
- Dirección: La Cueva, 22 A; Ptal. 12; 2º C.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Castañeda, 25 de febrero de 2016.

El alcalde,
Santiago Mantecón Laso.

2016/2001